

DELEGACIÓN DE JUVENTUD

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN PARA LAS PROPUESTAS DE **ACTIVIDADES Y**

PROGRAMAS:

Con el fin de fomentar la igualdad y contribuir a una ciudadanía participativa, solidaria y pluralista, el voto ponderado alcanzado por cada una de las propuestas de actividades y programas podrá ser incrementado de la siguiente forma:

30 PUNTOS	Nº DE PROPUESTA: 2526, 2525, 2720	PRESUPUESTO: 2.800€
PROPONENTE:		
NOMBRE DE LA PROPUESTA: Campamento musical		
DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA: Campamento para chicos y chicas de entre 9 y 14 años, con actividades al aire libre (tirolinas, piscina, juegos, etc.). Asimismo, incluiría actividades musicales como: 1) Creación de distintas piezas musicales a partir de su propio cuerpo, o utilizando instrumentos cotidianos como mesas o sillas; 2) Creación de instrumentos musicales a partir de materiales reciclados (cubos de pintura, chapas, vasos de plástico, etc.). Al final del campamento, se realizaría una gala durante la cual los chicos y chicas podrán exponer los instrumentos creados y piezas musicales aprendidas, poniendo en práctica todo lo aprendido.		
Por las características de sus beneficiarios hasta 40 puntos:		
Colectivos desfavorecidos (parados/as, inmigrantes): 10 puntos		0
Género: 10 puntos		0
Edad (infancia, mayores y juventud): 10 puntos		10
Diversidad funcional: 10 puntos		0
Por el contenido de los programas y actividades hasta 40 puntos a repartir en los siguientes conceptos:		
Por promover valores de integración, diversidad, tolerancia, interculturalidad: 20 puntos		0
Por promover la "justicia ambiental" siendo esta la que vele por los valores de cuidados sobre nuestro entorno natural: 20 puntos		20
Ámbito de actuación hasta 20 puntos a repartir si la propuesta es dirigida a toda la ciudad:		
Propuestas cuya definición de ejecución se realice en espacios públicos de titularidad municipal o abierta a desarrollarse en dichos espacios: 20 puntos		0